



## **Extorsión, sello de la casa**

*(Beatriz Pagés, pág. 4-5)*

El abogado Juan Collado acusó al ex Consejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra de extorsión, asociación delictuosa, lavado de dinero y tráfico de influencias.

Lo responsabilizó de usar el cargo para garantizar a políticos y empresarios corruptos que no pisarían la cárcel, siempre y cuando le entregaran fuertes sumas de dinero.

Scherer era y es uno de los hombres más cercanos a López Obrador. El presidente lo llama hermano y lo califica de honesto y capaz.

De ser ciertas las acusaciones de Collado, el país se encuentra ante un caso insólito: ante la construcción de una red de extorsión desde la Presidencia de la República.

Para decirlo con todas sus letras: El crimen organizado está en Palacio Nacional.

Desde ahí se opera para obligar a los adversarios y a todos aquellos que tengan cuentas pendientes con la justicia a ceder empresas o entregar sumas millonarias al gobierno a cambio de quedar en libertad.

Quienes conocen la biografía de Scherer Ibarra saben que siempre ha estado metido en líos. Que su padre el periodista Julio Scherer García, pidió llorando a un presidente de la república que perdonara a su hijo por un fraude que había cometido.

Así que la conducta ilícita del ex Consejero Jurídico no es nueva. Lo novedoso es que un presidente que dice abanderar la lucha anticorrupción lo haya convertido en su principal operador político.

A menos, claro, que ambos se identifiquen y hayan actuado siempre en complicidad. La carta de renuncia de Julio a AMLO es una declaración de amor. Una muestra de la estrecha relación que existe entre ellos.

Hay frases como: “Nuestro andar juntos tiene más de veinte años. La simpatía, la sinceridad y el afecto nos fueron acercando; los valores y la convicción acabar por hacer de nosotros dos amigos que verdaderamente se quieren”.

La Fiscalía General de la República pedirá 40 años de cárcel contra los abogados que están ligados con Scherer en una presunta red de tráfico de influencias, lo que coloca al presidente de la república en un serio problema.



¿López Obrador sabía que su “amigo y hermano” era el cabecilla de una red de extorsión? El modus operandi de la llamada Cuarta Transformación en contra de sus enemigos políticos indican que no sólo estaba enterado sino que es el sello de la casa.

El pacto de impunidad entre Enrique Peña Nieto y López Obrador no fue un pacto, sino una extorsión. Fue obligado a facilitar y adelantar la entrega del poder a cambio de no ir a la cárcel junto con su círculo más cercano. Por eso AMLO actuaba como presidente y daba órdenes antes de ocupar el cargo.

El caso Emilio Lozoya es el ejemplo más claro de cómo el régimen utiliza la ley no para hacer justicia sino para beneficiarse del dinero que quita a los funcionarios encarcelados.

López Obrador tiene la mente de un chantajista. Es el extorsionador que amenaza: “El dinero o la vida”. El que exige a España que pida perdón, el que exhibe los ingresos de periodistas críticos para amedrentarlos, el que, a la manera de un sicario, pide dinero a cambio de no quemar un negocio o matar a sus dueños.

La red de extorsión al mando de Julio Scherer Ibarra es el sello del régimen. Lo que hace Juan Collado es, simplemente, poner al desnudo un método y estilo de gobierno donde todo es posible a cambio de dinero.

El mismo López Obrador lo repite en las “mañaneras”: “Que devuelvan el dinero, eso es lo más importante”. No es hacer justicia, no es aplicar la ley, no es combatir la corrupción. Lo que importa es que entreguen efectivo, yates, empresas, casas a cambio de evitar la cárcel.

El gobierno necesita lo mismo de pobres que de corruptos para sostenerse. A los primeros les confisca los votos y a los segundos sus propiedades.

Después del escándalo de la “casa gris” estallará la industria de la extorsión montada en el corazón de la presidencia de la república.

La denuncia presentada por Juan Collado ha animado a otros a hacer lo mismo. Empresarios y políticos se disponen a llevar sus casos ante tribunales norteamericanos para evitar que el presidente “meta la mano”.

Se trata de un caso que dejará ver cómo López Obrador ha tejido una extensa red de coerción de la que forman parte importantes funcionarios del gobierno y cuyas fortunas crecen aceleradamente.

El país puede estar ante una amarga verdad. El crimen organizado gobierna desde Palacio Nacional.



## **La obcecada terquedad de reprimir**

**(Alejandro Zapata Perogordo, pág.17)**

El gobernador veracruzano Cuitláhuac García Jiménez, en varias ocasiones hizo gala de su poder ordenando encarcelar a personas acusándolos del ilícito de Ultrajes a la Autoridad, no tuvo empacho alguno en admitir la utilidad para su administración aplicando la disposición contenida en el Código Penal de su entidad, en múltiples ocasiones se ufano de tener a su disposición la norma que lo legitimaba a encarcelar a quienes consideraba la habían transgredido.

La laxitud de esa disposición contenida en el Código Penal veracruzano le dio manga ancha para hacer de las suyas, ya lo dice el refrán: “dale poder a una persona y lo conocerás”, en campaña son unos y en el ejercicio del poder salen a relucir sus verdaderas personalidades. En realidad, los habitantes de esa entidad llevan varios sexenios padeciendo las inclemencias de gobiernos prepotentes, sin embargo, el actual ha rebasado con mucho los excesos de sus antecesores.

La H Suprema Corte de Justicia de la Nación, como era de esperarse, declaró la inconstitucionalidad de esa porción normativa, ya en ocasiones anteriores con iguales textos de diferentes entidades había emitido resoluciones similares, al considerar que dentro de la lógica política es utilizado para responder al descontento social mediante la represión, es un instrumento de censura que limita las libertades, especialmente la de manifestación y de expresión.

Es usado en forma reiterada para criminalizar el derecho a la libre manifestación y la libertad de expresión, en otras palabras, su vulnera el derecho a la protesta, a disentir. Cabe agregar la enorme facultad y discrecionalidad a favor del gobernante para decidir y calificar la comisión de ese delito, dejando en estado de indefensión al gobernado y vulnerando sus derechos humanos.

Se dice que hay más de mil personas detenidas en la entidad acusadas de ese ilícito, las que podrían alcanzar su libertad en breve una vez que ha sido derogado el delito, no obstante, en su derecho de pataleo el gobernador acusa que grupos delictivos podrían estar detrás de las acciones en torno a la derogación, acusación aventurada, seria, irresponsable, sin fundamento alguno y que va dirigida a importantes y destacados servidores públicos.

Por otra parte, anuncia que presentará una iniciativa al Congreso local para sustituir el delito declarado inconstitucional, con otra denominación y redacción, más de lo mismo, el objetivo consiste en continuar haciendo uso de facultades represivas, a la par de informar el manejo y dominio que tiene sobre el legislativo.



Es verdaderamente lamentable que personas de esa calaña auspiciados, sostenidos y apoyados desde el centro, continúen desempeñando altos puestos con grandes responsabilidades y los utilicen para satisfacer sus egos y sacar a relucir sus complejos.

Eso ocurre cuando no se tiene ni preparación ni convicciones, aspecto recurrente en estos días, en que las lealtades personales se encuentran por encima de las razones de Estado, del respeto a las instituciones y del apego a la legalidad. Los demonios siguen sueltos.